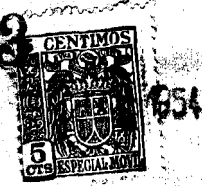


42903



MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

para: "Un porta-tubos y porta-cebador unidos en una sola pieza".

A favor de: Don Angel Mancas Argüelles, de nacionalidad española, domiciliado en Mahón (Baleares), calle Infanta, nº. 182.

.....

MEMORIA

5 El porta-tubos y porta-cebador para lámparas fluorescentes, unidos en una sola pieza, que se ampara con este Modelo de Utilidad, aventaja, por manera considerable, a cuanto pudo idearse de anterioridad, de análogos fines, reuniendo, además, cuantas exigencias quisieran demandarle los mas rigurosos principios técnicos, ya en lo relativo a su disposición, en sí, bien en lo que atañe a su integrado, o, por fin, a los resultados que pueden obtenerse con su apli-

42903

5



10 cación práctica, haciéndose, por todo ello, acreedor a los privilegios, que, para los de su clase y condición, concede el Estatuto de la Propiedad Industrial, en vigencia, los cuales se demandan por medio de esta solicitud de amparo legal.

15 Sabido es que existen porta-tubos y porta-cebadores de este género, que, aun cumpliendo su función específica, tienen que ser utilizados separadamente. Ello hace, de una parte, que se encarezca el producto, y, de otra, que su instalación requiera un mayor esfuerzo del personal que haga la misma, ya que se requiere la aplicación de dos elementos distintos, y, por fin, una pérdida lamentable de tiempo en la
20 colocación o situado de los mismos.

Por otra parte, la fabricación también se beneficia pues basta sólo variar la configuración de los troqueles que han de conseguir estas piezas, y, la inserción de dos tornillos, para conseguir el fin deseado, juntamente con la aplicación
25 de la nueva disposición de los elementos que intervienen en su integrado, para lograr el fin que se pretende, cual es el de conseguir una unidad sola que cumpla su función como porta-tubos y porta-cebador.

30 Todo ello unido a la incorporación de otro perfeccionamiento, del que luego se hablará, que evita la posible caída de los tubos de una manera total, aunque estos estén sometidos a vibraciones o trepidaciones, - mejorando aún más el objeto del Modelo de Utilidad n.º. 36.309, concedido en 21 de junio de 1.954 - hacen al objeto de esta petición
35 apetecido por técnicos y profanos en la materia, dadas sus ventajas indudables sobre todo lo conocido de anterioridad.

Con ayuda del plano adjunto, vamos a describir, al deta-

42903



lle, la disposición e integración de este porta-tubos y porta-cebador unido en una sola pieza:

40 La Fig. 2ª es una vista de perfil de todo el conjunto, en la que -1- es el porta-tubos y -2- el porta-cebador, unidos entre sí en virtud de dos tornillos -3- insertos en su base, los cuales se comportan a la vez como contactos, dado que es donde van a incluirse los extremos del cordón de corriente. Estos tornillos metálicos atraviesan el porta-cebador -2- y van a alojarse en unos taladros roscados que posee el porta-tubos -1-, cuyos taladros están practicados en los extremos inferiores de los contactos de este último, pasando a través de ellos la corriente necesaria.

50 En esta propia Fig. 2ª puede verse por -4- la chapita objeto del otro perfeccionamiento incorporado. Se trata de una chapita en forma de "V" que se acopla a la canal vertical de entrada de los pivotes de contacto del tubo, una vez estos han sido colocados convenientemente. Esta chapita va provista de unos ensanchamientos -6- en la parte aproximadamente central de cada uno de sus brazos, a modo de semicírculos, la cual presenta, asimismo, una prolongación -5-, a modo de pestaña, en su vértice, que se comporta como tope y va apoyada en la parte superior del porta-tubos, con lo que se impide que tal chapita penetre demasiado en el porta-tubo, lográndose, por el contrario, que la misma quede a una altura correcta, en relación con su misión, y, que los ensanchamientos antes aludidos, coincidan con la canal circular de paso de los pivotes de contacto. La chapita en cuestión es introducida por el extremo de la canal vertical de entrada de los pivotes de los tubos, una vez acoplados éstos, quedando albergada en la misma en virtud de la presión que ejercen los



extremos de sus brazos contra las paredes de dicha canal.

La Fig. 1ª es una vista, de abajo hacia arriba, del con-
70 junto, en la que -2- es el cuerpo del porta-cebador, -3-
los tornillos de contacto que a la vez sirven para unir és-
te con el porta-tubos y -7- y -8- los dobles contactos, es-
to es, lateral y de base, del porta-cebador, compuestos por
75 unas chapas metálicas cortadas longitudinalmente por su cen-
troy dobladas en forma conveniente para cumplir su misión.
Uno de estos dobles contactos es de mayor longitud que el
otro, y ello es debido a que, para realizar su función en
forma correcta, ha de llegar uno de sus extremos hasta uno
de los tornillos -3- de contacto, en donde quedará aprisio-
80 nado por éste. El otro contacto lleva un cordón o cable
eléctrico unido al mismo mediante un punto de soldadura, a
fin de hacer mas fácil su instalación posterior, el cual
sale al exterior por ranura apropiada. Una tapa asegura la
ubicación de estos elementos en el lugar oportuno.

85 Como fácilmente podrá apreciarse, este porta-tubos y
porta-cebador descrito, además de lograr cumplir su misión
conjunta de una manera perfecta, excluye, por manera defi-
nitiva, en su funcionamiento, toda clase de riesgos, y, todo
ello, en razón de la contextura y ordenamiento de todos y
90 cada uno de sus elementos integrantes, siendo su utiliza-
ción especialmente destinada a soporte de cebador y porta-
lámparas para tubos fluorescentes.

Descritas, por manera suficiente, las finalidades y
partes integrantes de este Modelo de Utilidad, solo resta
95 hacer constar, que, tanto los elementos que en él actúan,
como las dimensiones de los mismos, pueden ser variadas y
variables, siempre que no alteren el objeto fundamental de
la creación.

NOTA

100 Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se REIVINDICA:

105 1ª.- Un porta-tubos y porta-cebador unidos en una sola pieza, caracterizado por componerse de dos cuerpos diferentes que quedan unidos en virtud de la inserción de dos tornillos en la base inferior y en uno de los lados del porta-cebador, los cuales se comportan también como contactos, pues
110 to que es donde van a incluirse los extremos del cordón o cable de corriente, cuyos tornillos metálicos atraviesan el porta-cebador y van a alojarse en unos taladros roscados que posee el porta-tubos, los cuales están practicados en los extremos inferiores de los contactos de este último, pasando a través de ellos la corriente.

115 2ª.- Un porta-tubos y porta-cebador unidos en una sola pieza, según el punto anterior, caracterizado por la incorporación de una chapita en forma de "V", metálica, la cual se acopla en las canales verticales del porta-tubos, de tal manera, que, cuando la pestaña que hace de tope, practicada como prolongación de su vértice, llegan a tomar contacto con el cuerpo del porta-tubos, unos ensanchamientos semicirculares que llevan los brazos de la misma, coinciden con las
120 canales circulares de paso de los pivotes, cuyas chapitas quedan albergadas en virtud de la fuerza que ejercen los extremos de sus brazos contra las paredes de dichas canales verticales.

125 3ª.- Un porta-tubos y porta-cebador unidos en una sola pieza, según los puntos anteriores, caracterizado porque uno de los dobles contactos del porta-cebador, esto es, lateral y de base, es de mayor longitud que el otro, a fin de que, uno de sus extremos, llegue hasta uno de los tor-

42908



130 nillos de contacto, en donde quedará aprisionado por éste
para establecer la corriente necesaria, mientras que el
otro lleva unido, mediante un punto de soldadura, el ex-
tremo de un cordón o cable eléctrico.

135 4^o.- "Un porta-tubos y porta-cebador unidos en una sola
pieza".

Tal y conforme se ha descrito en la Memoria que antecede,
ilustrado en el dibujo que se acompaña, y, a los fines que
se han especificado, bien determinadamente.

140 Consta esta Memoria de seis hojas escritas a máquina por
una sola cara.

Madrid, 15 JUL 1954

ANGEL MANCAS ARGUELLES
p.a.

42803

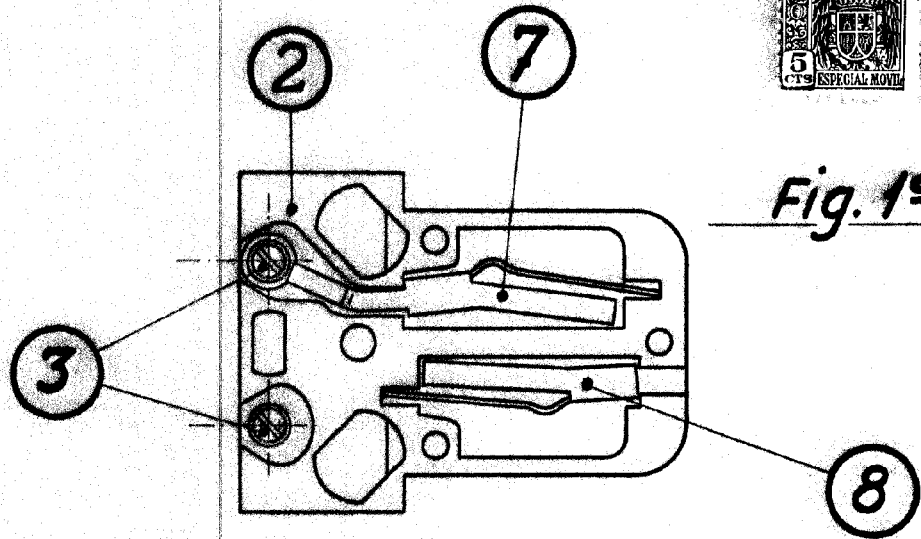


Fig. 1ª

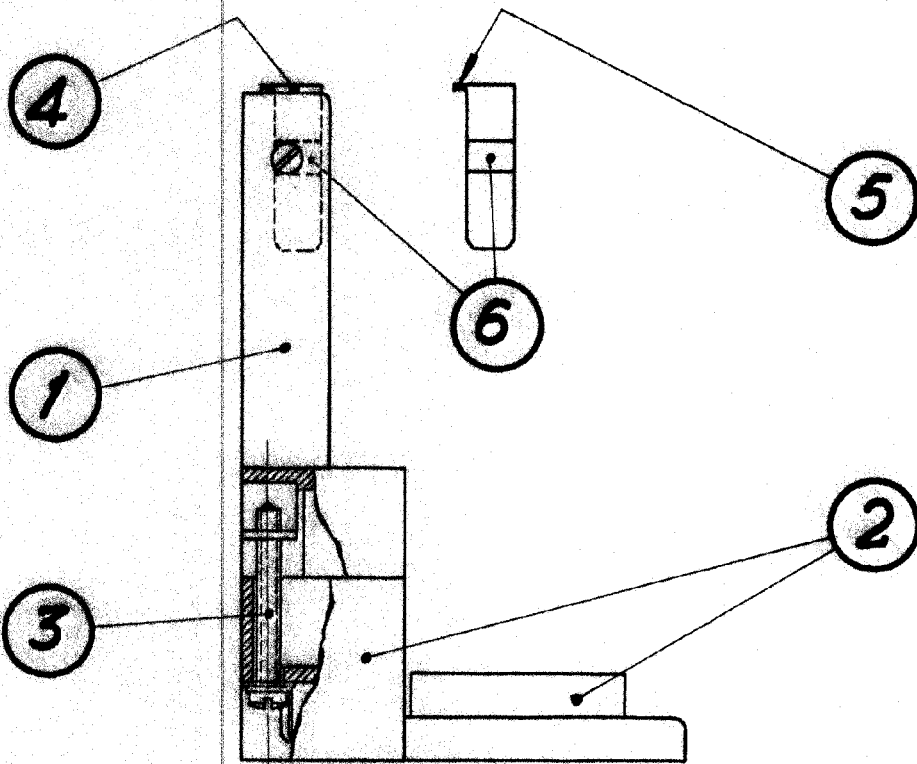


Fig. 2ª

ESCALA VARIABLE

5 JUL 1954